

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cañete de las Torres**

Núm. 3.815/2018

Don Félix Manuel Romero Carrillo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cañete de las Torres, hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Cañete de las Torres, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2018, acordó la aprobación del expediente de rectificación de saldos iniciales a 1 de enero de 2018 de derechos pendientes de cobro y

obligaciones pendientes de pago. El importe global de derechos asciende a 103.919,44 euros y el importe global de las obligaciones a 37.377,42 euros, por lo que se expone al público en la Intervención de este Ayuntamiento por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, transcurridos los cuales sin que se hayan presentado alegaciones o reclamaciones contra el mismo, se considerará definitivamente aprobado produciendo desde ese momento los efectos correspondientes.

En Cañete de las Torres, a 8 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Félix Romero Carrillo.